ACTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las 10:00 horas, se reúne el Consejo de la Magistratura en sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del Abg. Claudio Bacchetta Chiriani, con la presencia de los siguientes Consejeros: Carlos Raúl Cabrera Alderete, Luís María Benítez Riera, Juan Bartolomé Ramírez, Roberto Eudez González Segovia, Adrián Salas Coronel, Osvaldo González Ferreira y Cristian Daniel Kriskovich.

El Presidente declara iniciada la sesión, dando la bienvenida a los Señores Miembros, y expresando que el único punto de esta sesión extraordinaria es la ponderación de la segunda etapa del proceso de selección de un Ministro de la Corte Suprema de Justicia, convocado en el Edicto N° 01/2019, cargo que dejó vacante el Dr. Raúl Torres Kirmser.
Aprovecha la ocasión para informar un triste desenlace ocurrido, pues el Dr. Jorge Seall Sasian, docente de la Escuela Judicial del Paraguay, sufrió un accidente cerebro vascular en Concepción, a través del Consejo de la Magistratura y la Escuela Judicial se tomaron los recaudos pertinentes que posibilitaron su traslado hasta Asunción y se encuentra en estos momentos en terapia intensiva, por lo cual se ruega a Dios por su pronta recuperación.

Manifiesta a la vez que, de los 31 postulantes convocados para realizarse el test psicotécnico, no acudió el Dr. Domingo Guzmán Martínez Duarte, razón por la cual queda fuera del concurso, ya que el Reglamento que establece el Proceso de Selección para el cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia, en su apartado V. EVALUACION PSICOTECNICA reza: ***"Todos los postulantes se someterán a una evaluación psicotécnica, la cual no tendrá puntaje y será utilizado como material consultivo, de carácter reservado y de uso exclusivo del Consejo de la Magistratura y tendrá como objetivo medir competencias necesarias para el cargo".***
En base a lo mencionado quedan 30 postulantes en concurso.
A continuación, mociona que queda abierto el debate entre los Señores Miembros sobre el punto del orden del día a tratar.

El Consejero Cristian Kriskovich mociona que dará una síntesis del trabajo que hoy realizará el Consejo, indicando que existe un reglamento aprobado para el Proceso de Selección de terna de Ministros de la Corte Suprema de Justicia, el cual se rige por dos principios rectores constitucionales: la NOTORIA HONORABILIDAD Y LA IDONEIDAD BASADA EN MÉRITOS Y APTITUDES; en base a lo expuesto existen 3 etapas para concluir con el proceso de selección de una terna, la primera etapa se refiere a la calificación académica, es decir idoneidad de los postulantes, que representa el 40% del proceso, la ponderación de la misma es pública y se encuentra disponible en la página web del Consejo; la segunda etapa es la

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
MIEMBRO

CRISTIAN KRISKOVICH
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO

OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE

Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL